



### **Acta de la Junta de Centro Ordinaria de la Facultad del Deporte, del 15 de Diciembre de 2010**

La junta se celebró a las 11:45 h. en primera convocatoria y 12:15 h. en segunda, en la Sala de Juntas nº 1 del Edificio 2, con los siguientes asistentes:

- Juan José González Badillo
- Antonio Fernández Martínez
- Juan Antonio León Prados
- José Antonio González jurado
- Francisco José Berral de la Rosa
- Alfredo Santalla Hernández
- Juan Carlos Fernández Truan
- Manuel Porras Sánchez
- Nicolás Fernández Martínez
- José Miguel Fernández Jurado

Excusan su asistencia:

Juan Gavala González  
Patricia I. Sosa González

El orden del día fue el siguiente:

1. Informe del Sr. Decano.
2. Aprobación, si procede, de las siguientes Actas pendientes: Acta de la Junta de Facultad Ordinaria del 27 de julio de 2010, Acta de las Juntas de Facultad Extraordinarias del 28 de octubre de 2010 y del 29 de noviembre de 2010.
3. Ratificación de los acuerdos tomados en Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Grado en CCAFD, celebrada el 18 de mayo de 2010.
4. Ratificación de los acuerdos tomados en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad del Deporte, celebrada el 23 de junio de 2010.
5. Presentación y aprobación del modelo docente de cada asignatura del Grado y número de grupos docentes en Grado y Licenciatura.
6. Determinación de las asignaturas y grupos docentes a extinguir.
7. Aprobación del número de estudiantes de nuevo ingreso en Segundo Ciclo.
8. Propuestas de adaptación de los Complementos de Formación al proceso de extinción
9. Presentación y aprobación del calendario de exámenes para las asignaturas de Fundamentos de los Deportes (Complemento de Formación) y Teoría e Historia del Deporte (Complemento de Formación).
10. Ruegos y preguntas

## 1. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa sobre diferentes asuntos relativos al inicio del curso, como el número de alumnos por grupo, distribución y elaboración de los grupos.

Informa sobre el proceso de implantación del Sistema de Calidad.

Informa sobre la celebración de las Jornadas de Innovación en la que hubo gran participación por parte de la Facultad.

También se informa sobre el crecimiento del número de alumnos de nuestra Facultad que participan en el programa Erasmus. Se destaca que se prevé ofertar 50 plazas para el próximo año, y que la Facultad tiene una alumna dentro del programa *Atlanticus*, realizando prácticas en Nuevo México (USA).

Asimismo se informa del gran trabajo que se está llevando a cabo en el desarrollo de las Prácticas de la Titulación. Resalta que desde el Centro se está haciendo la mayor parte del trabajo de gestión y comunicación con las entidades con las que se tiene convenio, liberando de gran parte de trabajo a la Fundación.

En relación con el presupuesto de prácticas, se informó que no tuvimos conocimiento de la cantidad disponible hasta el 22 de octubre, fecha muy próxima a la del cierre económico. Inmediatamente se hizo una petición de necesidades a todos los profesores, y se intentó atender, en la medida de lo posible, a todas las asignaturas. Hay que tener en cuenta que se debió dotar de material básico a una asignatura nueva, la asignatura de Rugby, que no disponía de material alguno para comenzar sus prácticas, por lo que este asunto también retrasó el proceso. Se contactó con el profesor y se acordó dotar esta asignatura con el material imprescindible para iniciar las clases.

El profesor Manuel Porras interviene indicando que la asignación de alumnos a grupos está regulada por una normativa, que, según él, no se ha aplicado en este curso.

El Sr. Vicedecano, Antonio Fernández, expone que sí se está aplicando la normativa para los alumnos de la licenciatura. En los alumnos de grado no se aplica la movilidad entre grupos porque no se contempla.

El profesor Manuel Porras insiste en que no se está aplicando la normativa, porque según su apreciación ha habido muchos problemas en el comienzo de curso. Continúa explicando que según la normativa a la que él se refiere, no debían comenzar las prácticas hasta la 5ª semana de haber iniciado el curso, para que de este modo, se evitaran problemas con la elaboración de los grupos de prácticas al no disponer de listados de matrícula definitivos.

El Sr. Vicedecano, Antonio Fernández, manifiesta que la normativa a la que se refiere el profesor Manuel Porras se rectificó, cambiando los plazos. Además, indica que el curso pasado se llevó a cabo una reunión con los responsables de las asignaturas, en la que se acordó comenzar las prácticas antes de la 5ª semana, porque así se podrían impartir contenidos teóricos y prácticos complementarios desde el comienzo del curso. Otro motivo argumentado por algunos profesores para adelantar el comienzo de las prácticas fue que se dispondría de más semanas para programar las actividades prácticas. Por

tanto, aun siendo conscientes de los problemas organizativos que esta medida supondría, ya que la finalización del plazo de matrícula es posterior al inicio del curso, se acordó adelantar el inicio de las prácticas.

Una vez que se tuvo constancia de los listados de matriculación definitivos, se procedió a aplicar la normativa para los cambios de grupos. El Sr. Vicedecano, Antonio Fernández, informa que fue imposible organizar los grupos con los listados definitivos porque no había información de las matriculaciones, por lo que se recomendó que se mantuvieran los alumnos en los mismos grupos del curso anterior provisionalmente, hasta poder efectuar los cambios, una vez dispusiéramos de los listados definitivos.

El profesor Manuel Porras insiste en que no se ha cumplido la normativa, ya que ésta contempla un plazo hasta el 11 de septiembre para que los alumnos indiquen el grupo al que quieren asistir, y a partir de esa información organizar los grupos.

El Sr. Decano indica que aunque manifiesten los alumnos su interés, no se pueden organizar grupos de forma oficial, ya que no había datos de matriculación disponible, y esa información de los alumnos no podía tomarse como información definitiva, porque para poder asignar los cambios de grupo es necesario presentar documentación que justifique dichos cambios. Él mismo comenta que en su asignatura no se presentaron problemas durante las primeras semanas antes de que se constituyeran los grupos definitivos.

El profesor Manuel Porras insiste en que según la normativa a la que se viene refiriendo anteriormente, a fecha 11 de septiembre habría un listado orientativo para organizar los grupos, en función de las peticiones de los alumnos.

El Sr. Decano opina que esa información orientativa, basada en el deseo de los alumnos, no es eficaz tenerla en cuenta porque hasta que se tenga la documentación definitiva no es posible establecer grupos, ya que se correría el riesgo de tener que volver a reorganizar todo. Si la distribución que resulta de las peticiones iniciales de los alumnos no se corresponde posteriormente con la distribución final en función de la documentación presentada, todo el proceso habría que repetirlo.

El profesor El profesor Manuel Porras insiste en que no quiere entrar en debatir si la normativa es buena o mala, sino que si no se está aplicando que se derogue.

El profesor Antonio Fernández vuelve a repetir que la normativa que se está aplicando es la normativa final que se aprobó. En su opinión no ha habido problemas notables, sino que es posible que cada cual tenga una percepción diferente, ante pequeños problemas.

En cuanto al asunto del inicio de las clases prácticas, se tiene previsto tratar con ocasión de la elaboración de los horarios.

**2. Aprobación, si procede, de las siguientes Actas pendientes: Acta de la Junta de Facultad Ordinaria del 27 de julio de 2010, Acta de las Juntas de Facultad Extraordinarias del 28 de octubre de 2010 y del 29 de noviembre de 2010.**

Se aprueban por asentimiento.

**3. Ratificación de los acuerdos tomados en Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Grado en CCAFD, celebrada el 18 de mayo de 2010.**

Quedan ratificados por asentimiento

**4. Ratificación de los acuerdos tomados en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad del Deporte, celebrada el 23 de junio de 2010.**

El profesor Francisco Berral pregunta por qué no se han aprobado algunas de las actas hasta 7 meses después de su celebración.

El profesor José Antonio González explica que la única Junta de Centro ordinaria anterior se celebró en fechas en las que él se encontraba con permiso oficial y al tratarse de acuerdos específicos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, se decidió esperar a que el Vicedecano de Calidad pudiera estar presente por si surgiera la necesidad de aclarar algún aspecto de dichos acuerdos.

**5. Presentación y aprobación del modelo docente de cada asignatura del Grado y número de grupos docentes en Grado y Licenciatura.**

El profesor Francisco Berral indica que el Departamento es el competente a la hora de aprobar o desaprobar el modelo docente. Que no es competencia de la Facultad sino del Departamento.

El Vicedecano de Ordenación Académica explica que se ha asumido que el modelo docente de cada asignatura viene establecido en la Memoria de Grado, y por tanto ése sería el modelo de asignatura que se consideraría y por tanto se ha redactado este punto atendiendo a lo que indica dicha Memoria, no con la intención de aprobarlo en Junta de Facultad. Quizás la forma de redactarlo ha llevado a la confusión.

El profesor Francisco Berral informa que el Vicerrector le ha comunicado que se va a modificar el modelo docente de las asignaturas de grado para le próximo curso, independientemente de lo que indiquen las Memorias, y que concretamente estas modificaciones afectarán a las asignaturas que se imparten en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Se acuerda posponer este punto hasta que se tenga información definitiva sobre el modelo docente de cada asignatura.

**6. Determinación de las asignaturas y grupos docentes a extinguir.**

Se aprueba por asentimiento.

**7. Aprobación del número de estudiantes de nuevo ingreso en Segundo Ciclo.**

Se aprueba por asentimiento.

## **8. Propuestas de adaptación de los Complementos de Formación al proceso de extinción**

La propuesta es que se mantengan asignaturas específicas para los complementos de formación.

El profesor Francisco Berral comenta que él personalmente, como profesor responsable de la asignatura de Biomecánica de las Técnicas Deportivas, se dirigió al Vicerrector de Docencia para informarle sobre la masificación de los grupos de prácticas de esta asignatura, y, según él, tiene el beneplácito del Vicerrector para aplazar las prácticas de los complementos de formación porque es imposible impartir dichas clases, debido a la masificación de los grupos, y que los alumnos de Complementos conformarán un grupo de práctica especial que iniciará las mismas en el segundo cuatrimestre.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, Antonio Fernández, comenta que en el POD inicial se previó este problema y que por ese motivo se solicitó un séptimo grupo de prácticas para esta asignatura, pero que no fue concedido por el vicerrector. Además, indica, que la Facultad no ha recibido información del Vicerrector para que se aplazaran las prácticas para los alumnos de Complementos de formación en esta asignatura. Asimismo manifiesta que le parece un agravio comparativo con respecto a otras asignaturas, ya que estos mismos alumnos viven una situación similar o incluso mucho más grave en las prácticas de la asignatura de Natación.

El profesor José Antonio González recuerda al profesor Francisco Berral que la organización de las prácticas es competencia de la Facultad, no de los responsables de las asignaturas.

El Decano indica que, si se ha producido un problema en el desarrollo de las prácticas, como por ejemplo, la sobresaturación de grupos de prácticas, la forma correcta de actuar hubiera sido informar de este problema a la Facultad y desde el Centro se habría buscado la solución.

El profesor Alfredo Santalla pregunta al profesor Francisco Berral si el Vicerrector le ha informado por escrito de la suspensión de las prácticas del grupo de complementos.

El profesor Francisco Berral comenta que en este momento no tiene ese documento en su poder, pero que el Vicerrector se comprometió a crear ese nuevo grupo de prácticas.

El Sr. Decano indica que no ha recibido ningún tipo de información previa sobre este asunto, sino que él recibió esta información en un correo masivo una vez que el profesor Francisco Berral había recibido, según se indicaba en el escrito, la conformidad del Vicerrector de Docencia para que los alumnos de Complementos de Formación no asistieran a los grupos de prácticas iniciales y que se formara un nuevo grupo de prácticas. Por tanto, dado que ese grupo de prácticas se consideró necesario desde el inicio del curso, a partir de ahora solo cabe esperar a que el Vicerrector de Docencia ordene el inicio de gestiones para la elaboración de ese nuevo grupo de prácticas. No obstante, habría que estudiar también si ese mismo grupo de prácticas es necesario en otra asignatura.

**9. Presentación y aprobación del calendario de exámenes para las asignaturas de Fundamentos de los Deportes (Complemento de Formación) y Teoría e Historia del Deporte (Complemento de Formación).**

Se aprueba el calendario de exámenes propuesto por los profesores responsables de las asignaturas extintas Teoría e Historia del Deporte y Fundamento de los Deportes:

ASIGNATURA	1º PARCIAL FEBRERO-11	2º PARCIAL JUNIO-11	FINAL JULIO 2011	EXAMENES DE SEPTIEMBRE 2011
Fundamentos de los Deportes (C.Formación)	24/01/2011	18/06/2011	1/07/2011	6/09/2011
Teoría e Historia del Deporte (C. Formación)	10/02/2011			6/09/2011

\* Gremio Actas 11/05/11  
(Guatemala)

\* Gremio Actas 26/07/11

\* Gremio Actas 27/09/11

**10. Ruegos y preguntas**

El profesor Francisco Berral pregunta por la presentación de las optativas.

El Sr. Decano informa que la Coordinadora de Grado indicó a este decanato que se va a activar un número superior al de asignaturas que el alumno debe cursar. Pero no se ha recibido una información definitiva sobre el número exacto.

El proceso de selección de optativas a activar consistirá en proponer a los alumnos que en un cuestionario decidan las asignaturas que quieren cursar. Se presentará con el cuestionario un pequeño Proyecto Docente de una extensión de 3-4 páginas de cada asignatura, para que el alumno tenga información básica de cada una de las asignaturas optativas que potencialmente se pueden cursar. Se solicitará a los profesores que tengan interés en impartir algunas de estas asignaturas que elaboren dicho Proyecto Docente.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión.

En Sevilla a 15 de diciembre de 2010

Vº Bº Decano de la Facultad

Vicedecano de Ordenación Académica



Fdo. Juan José González Badillo

Fdo. Antonio Fernández Martínez